

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederat Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas al **incremento en la producción y consumo de material plástico durante la crisis sanitaria de la COVID-19 y las acciones para su gestión.**

Una de las consecuencias “colaterales” de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 ha sido una fuerte reducción de la contaminación por tráfico. Desde la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo se ha producido una reducción drástica de los niveles de contaminación atmosférica por NO₂ en las principales ciudades españolas, reducción que se ha cuantificado en un 58 % de los niveles de contaminación habituales en estas fechas durante la última década.

Sin embargo, también se ha observado un incremento en la producción y consumo de material plástico, sobre todo de usar y tirar. Este aumento se da tanto en el uso hospitalario como en el uso doméstico y probablemente irá en aumento a medida que avance el desconfinamiento de los ciudadanos.

La demanda de estos productos se ha multiplicado durante la pandemia y suponen un grave problema de contaminación, porque no siempre se reciclan ni se tiran en contenedores, sino que quedan abandonadas a la intemperie y acaban contaminando espacios naturales. Ya se han recogido en algunas playas en otras latitudes numerosos residuos plásticos utilizados contra el coronavirus (mascarillas, guantes), y desgraciadamente pronto aparecerán en las playas españolas.

Antes de la pandemia, sólo un 15 % de los desechos hospitalarios mundiales se consideraban peligrosos: un 10% por su carga infecciosa y un 5 % por sus componentes químicos o radiactivos, según datos de un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2018.

La pandemia ha multiplicado exponencialmente el porcentaje de residuos infecciosos en España, no sólo generados por hospitales y centros de salud, sino también por residencias de ancianos, hoteles medicalizados y viviendas. En Madrid y Cataluña, las dos regiones más afectadas, sólo los residuos del circuito sanitario aumentaron un 300 y 350%, respectivamente según informa la agencia EFE.

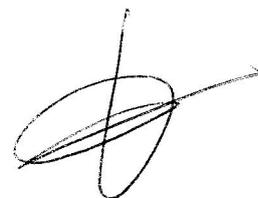
Pero además, la epidemia de la COVID-19 también ha aumentado el consumo de otros plásticos desechables como bolsas de supermercado, botellas de agua, recipientes para enviar comida a domicilio o embalajes del comercio por internet.

Los residuos plásticos son una de las principales preocupaciones de ONU Medio Ambiente, la agencia de Naciones Unidas para la protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Por ello, se pregunta,

- ¿Ha calculado el Gobierno en cuánto se ha incrementado el uso de materiales plásticos desde que se decretó el Estado de alarma? ¿Podría segregar los datos entre residuos hospitalarios que contienen material plástico, y no hospitalarios -bolsas de plásticos y envases plásticos de un solo uso?
- Los residuos hospitalarios que contienen materiales plásticos no pueden ser reciclados. ¿Cuáles van a ser las medidas que tiene pensado implementar el Gobierno para evitar los daños ambientales asociados a la necesidad de usar estos productos? ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar que estos productos acaben desechados en la naturaleza?
- Además de material sanitario, se está produciendo un incremento de otros plásticos de un solo uso, especialmente bolsas y envases.
 - ¿Considera el Gobierno que está justificado el incremento en el uso de este tipo de productos plásticos?
 - ¿Tiene pensado el Gobierno impulsar medidas para acelerar la reducción de los plásticos de un solo uso?
 - Las organizaciones ecologistas denuncian que *“la industria está presionando para retrasar la trasposición de la legislación que limita los plásticos de un solo uso”*. ¿Tiene el Gobierno pensado cuándo podrá estar preparada la trasposición de Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente? ¿Con qué alcance?

Madrid, Congreso de los Diputados a 7 de mayo de 2020



Juan López de Uralde

Diputado